

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

44573 *Anuncio de la Dirección General de Migraciones, por el que se notifica a los interesados, que se detallan a continuación, el requerimiento de documentación, a fin de continuar la tramitación de las solicitudes de ayudas destinadas a atender las situaciones de extraordinaria necesidad de los españoles retornados, en el marco del Real Decreto 1493/2007 de 12 de noviembre.*

Intentadas las notificaciones conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible practicarlas tras haberse intentado en los últimos domicilios conocidos, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a los interesados relacionados el requerimiento de documentación que deberán aportar a fin de continuar la tramitación de las solicitudes de ayudas presentadas.

EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROCEDIMIENTO
299.14	Manuel Rodríguez Mérida	54.446.700-L	San Sebastian De Los Reyes	Madrid	Notificación Requerimiento
519.14	María Ester Santana Núñez	79.234.628-L	San Isidro - Granadilla De Abona	Santa Cruz De Tenerife	Notificación Requerimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dichas notificaciones podrán ser recogidas por los interesados, debidamente acreditados, en la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28071 – Madrid, despacho 240, 2ª planta. De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Madrid, 2 de diciembre de 2014.- El Director General de Migraciones, Aurelio Miras Portugal.

ID: A140061099-1